



Sarah M. Malavé Lebrón, Ph.D

Directora Pro Mujeres/ Editora

Mirna N. Soliván Plaud

Diseño Boletina

Colaboradoras:

Lisette E. Pirela Díaz

Sharon Peña Hernández

Sarah Rodríguez Matos

Wilma Guzmán Flores

**EN ESTA BOLETINA:**

**Algunas actividades** 2

**Revista Identidades** 2

**Fechas para recordar** 2

**Día no mas Violencia  
contra la Mujer** 3

**Día Internacional de  
la Mujer** 3

**Día Internacional de la  
Homofobia y Transfobia** 3

**¿Qué es acecho?** 4

**¿Que es agresión  
sexual?** 4

**Protocolo de  
Prevención de Violencia  
hacia las Mujeres** 4

**Mitos y realidades sobre  
agresión sexual** 5

**¡Prevención! Pastilla  
Anticonceptiva de  
Emergencia** 5

**Virus del Papiloma  
Humano** 5

**Sección de Estudiantes** 6

# pro m

Proyecto de Estudios de las Mujeres

MAYO - JUNIO 2013

AÑO I NO. I

## Boletina Cacikea

### ¿Quienes somos?

**C**acikea hace referencia a las mujeres que fungían como jefas de las tribus nativas del Caribe. Se les llamaba cacikeas a las mujeres que ejercían el rol de caciques en la comunidad taína. Algunas de estas fueron Yuisa, cacikea de lo que hoy se conoce como el pueblo de Loíza en Puerto Rico y Anacaona, cacikea en La Española.

Cacikea, la Boletina, pronuncia la labor de mujeres poderosas que fomentaron la igualdad y empoderamiento femenino en un mundo donde los hombres tenían la supremacía. El nombre también es una conmemoración a las mujeres luchadoras de vanguardia, que se han tomado la tarea de defender, fomentar y educar a todas y todos sobre nuestros derechos. Cacikea nace con el propósito de educar a mujeres de todas las edades para que puedan apropiarse de información valiosa; con el cometido de salvaguardar sus derechos como mujeres.

El Proyecto de Estudios de las Mujeres (Pro Mujeres), fundado en 1986 en la Universidad de Puerto Rico en Cayey, es un esfuerzo pionero para adelantar los derechos de las mujeres a través de la educación, la investigación y el servicio de la comunidad. Sus funciones específicas son promover la enseñanza en los estudios de las mujeres y el género, proveer para enriquecimiento curricular y la formación del profesorado, y servir a las comunidades internas y externas. Se auspician seminarios, simposios de investigación y docencia para el profesorado de todo el país sobre la integración de los estudios del género al currículo tradicional y a las profesiones. La secuencia en Estudios de las Mujeres y el Género refleja el vínculo sostenido con el estudiantado, las culturas académicas de actualización, experimentación y renovación, la investigación y la vocación para un mundo global. La enseñanza de los estudios de las mujeres, los feminismos y el género se considera un paso importante en la ruta hacia la igualdad.

### ¿Qué es el Colectivo Pro Mujeres?

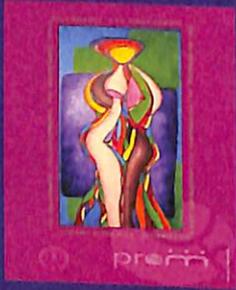
Este colectivo surge como una iniciativa del Proyecto de Estudios de las Mujeres en agosto de 2011. Está compuesto por estudiantes de diferentes departamentos con diversas áreas de especialidad, pero con una meta en común: Promover espacios de inclusión y lucha por los derechos de los humanos, las humanas y la equidad de los géneros.

Esta es una organización de estudiantes que comparten una visión feminista. Entre sus principales objetivos están el desarrollo de actividades de educación a la comunidad universitaria que promueva la prevención de la violencia por razón de género, eliminación del sexismo y todo tipo de discrimin.

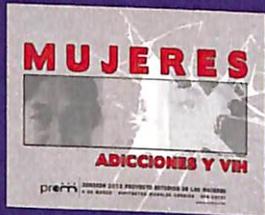


**Jornadas y Coloquios**

**Los Feminismos del siglo XXI**



**Agosto 2011**



**Marzo 2012**



**Agosto 2012**



**Homenaje a la Lic. Ana Irma Rivera Lassen IX Coloquio Nacional sobre las Mujeres. Marzo 2013**

# Algunas actividades

**Campaña:**

“Decora tu “Brasierre”



**Taller: Mujer parda en San Juan 1800-1850**



**Marcha:**

“No más violencia”



**Campaña: “Dona tu menudo”**



**Iniciación Colectivo 2012**



**Cartelera cinematográfica queer**



# Revista Identidades

*Identidades* es una revista interdisciplinaria de estudios de las mujeres, feministas y de género, que publica anualmente, en español e inglés trabajos inéditos de investigación, reseñas, bibliografías y entrevistas periodísticas. *Identidades* es publicada en papel y también tiene una versión electrónica, como parte de la página del Proyecto de Estudios de las Mujeres.



# Fechas para recordar

- 6 de febrero:** Día Mundial Contra la Mutilación Genital Femenina
- 21 de marzo:** Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial
- 4 de abril:** Día Internacional contra la Prostitución Infantil
- 1 de mayo:** Día Internacional del Trabajo
- 28 de mayo:** Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres
- 21 de junio:** Día Internacional de la Educación No Sexista
- 25 de junio:** Día Mundial de la Diversidad Sexual
- 8 de septiembre:** Día Internacional de la Ciudadanía de las Mujeres
- 23 de septiembre:** Día Contra la Explotación y Tráfico de Mujeres
- 28 de septiembre:** Día Internacional por los Derechos Sexuales y Reproductivos
- 25 de noviembre:** Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres
- 1 de diciembre:** Día Mundial de la Lucha contra el SIDA

# Día de no más violencia contra la mujer

Cada 25 de noviembre se celebra en todo el mundo el "Día de la no violencia contra la mujer". Esa fecha conmemora el asesinato de las tres hermanas Mirabal, el 25 de noviembre de 1960. Las hermanas Mirabal fueron militantes opositoras a la dictadura que ejerció, por más de 30 años, Leónidas Trujillo en la República Dominicana.

Según la "Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer", emitida el 20 de

diciembre de 1993, "se entiende por violencia contra la mujer a todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada".

<http://www.nodo50.org/tortuga/25-de-noviembre-dia-internacional>

*"La igualdad de las mujeres y las niñas constituye también un imperativo económico y social. Hasta que no se logre liberar a las mujeres y las niñas de la pobreza y la injusticia, todos nuestros objetivos: la paz, la seguridad, el desarrollo sostenible, correrán peligro."*

*Ban Ki-moon*

Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas

## Día Internacional de la Mujer

En sus inicios, a finales del siglo XVIII y principios del XIX, el movimiento obrero mantenía una posición tradicional de corte patriarcal en relación con la igualdad de la mujer y sus reivindicaciones. Será a mediados del siglo XIX cuando los movimientos reivindicativos de la mujer toman fuerza: lucha por el sufragio femenino, la reivindicación de la igualdad, la

denuncia de la opresión social, familiar y laboral.

El **Día Internacional de la Mujer Trabajadora** o **Día Internacional de la Mujer** conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona. Se celebra el día 8 de marzo.

La primera convocatoria tuvo lugar en 1911 en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza extendiéndose su conmemoración, desde entonces, a numerosos países. En 1977, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó el 8 de marzo como *Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional*. Esta fecha es considerada como fiesta nacional en algunos países.

## Día Internacional Contra la Homofobia y la Transfobia

El 17 de mayo se celebra el **Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia**, coincidiendo con la eliminación de la homosexualidad de la listas de enfermedades psiquiátricas por parte de la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Aún así, hay alrededor de ochenta países, en el mundo, que criminalizan la homosexualidad y condenan los actos sexuales entre personas del mismo sexo con penas de prisión. Entre otros países; Afganistán, Mauritania, Nigeria, Pakistán, Arabia Saudita, Emiratos Árabes y Yemen mantienen para estos casos la pena de muerte.



**¡DENÚNCIALO!**

*“No hay barrera, cerradura,  
ni cerrojo que se pueda  
imponer a la libertad de mi  
mente”*

Virginia Woolf

Comité de Emergencia  
para Casos de Violencia  
de Parejas, Agresión  
Sexual y Acecho en la  
Universidad de Puerto  
Rico en Cayey.

## ¿Qué es acecho?

El Artículo 3(A) de la Ley Núm. 284, del 21 de agosto de 1999, Ley Contra el Acecho en Puerto Rico define el acecho como:

Conducta mediante la cual se ejerce vigilancia sobre determinada persona; se envían comunicaciones verbales o escritas no deseadas a una determinada persona, se realizan amenazas escritas, verbales o implícitas a determinada persona, se efectúan actos de vandalismo dirigidos a determinada persona, se hostiga repetidamente mediante palabras, gestos o acciones, dirigidas a intimidar, amenazar o perseguir a la víctima o miembros de su familia. (Incluye otras personas fuera de la familia como por ejemplo amigos, compañeros de clase, otras parejas de la víctima).

### Algunas conductas de acecho

- Llamadas repetidas (incluye llamadas en las que cuelgan cuando se responde)
- Seguir/vigilar
- Amenazas
- Robo de Identidad
- Cómplices que acechan en representación de otra persona
- Agresión física y sexual
- Publicar o divulgar rumores sobre usted.

<http://www2.pr.gov/agencias/mujer/leyes/protocolos.pdf>

## ¿Que es agresión sexual?

La agresión sexual se refiere a **todo acto de índole sexual, tanto verbal como físico**, que se realice sin que medie consentimiento efectivo e informado de una de las personas involucradas en el mismo, estén casadas o no.

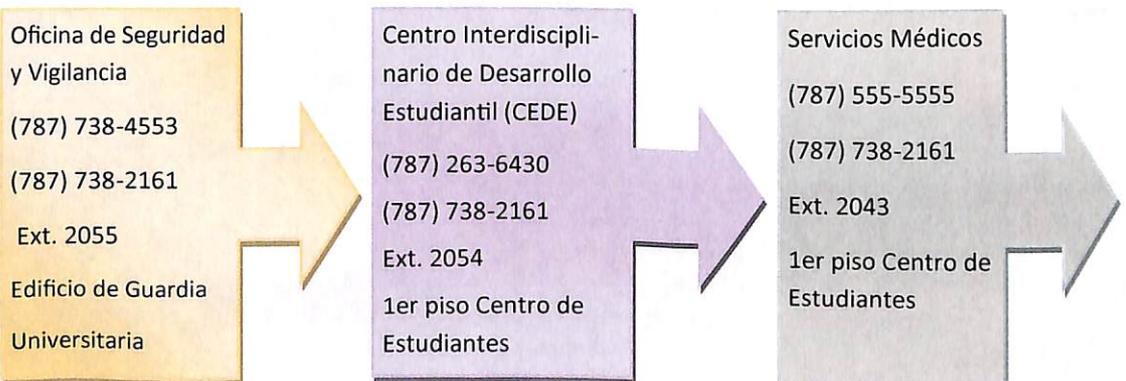
En acuerdo con la ley, esta política reconoce como agresión sexual cualquiera de los siguientes actos del Código Penal de Puerto Rico:

- violación (Art. 130),
- incesto (Art. 131),
- actos lascivos o impúdicos (Art. 133),
- exposiciones deshonestas (Art. 136),
- o cualquier otro medio o conducta prohibida por el Código Penal para ejercer violencia sexual sobre otra persona.

(Bajo la Ley Núm. 146 de 30 de junio de 2012, Capítulo IV del Código Penal, según enmendada).

## Protocolo de prevención de violencia hacia las mujeres

Si surge alguna situación, acude a uno de ellos:



- Enlace del Protocolo: <http://www.cayey.upr.edu/files/u1/violenDOMEST.pdf>

# Mitos y realidades sobre la agresión sexual

Mitos	Realidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mayoría de las mujeres dicen <b>No</b> cuando quieren decir <b>Sí</b>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>NADIE</b> tiene derecho a anular la capacidad de decisión de las mujeres y su libertad de expresar lo que desean o lo que no desean.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mayoría de los abusos sexuales son provocados por la víctima.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solo un pequeño porcentaje de los abusos sexuales informados implican comportamientos precipitantes por parte de la víctima.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los agresores sexuales son desconocidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Está demostrado que la mayoría de los agresores son conocidos de la víctima.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las personas que han sufrido abusos sexuales, se convierten en agresores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entre los agresores sexuales se encuentran personas que sufrieron abuso infantil, y personas que no lo sufrieron.</li> </ul>

## ¡Prevención! Pastilla Anticonceptiva De Emergencia

**Plan B One-Step** es una pastilla anticonceptiva de emergencia aprobada por FDA que puede ser utilizada para prevenir un embarazo, no interrumpirlo. Esta pastilla no es el mismo que RU-486 (la pildora abortiva). Si usted toma Plan B One-Step después de que usted esté ya embarazada, no afectará su embarazo. Para obtener eficiencia óptima, la tableta debe ser tomada lo más pronto posible dentro de 72 horas de haber tenido relaciones. Esto reduce el riesgo de embarazo hasta un 89% después de un solo acto sexual sin protección. Previene el embarazo principalmente deteniendo la liberación de un huevo del ovario, y también puede prevenir la fecundación de un huevo (el unir de esperma con el huevo).

Los efectos secundarios comunes incluyen náuseas, dolor abdominal, fatiga, dolor de cabeza, y cambios menstruales. Las mujeres que están embarazadas, que tienen sangrado vaginal no diagnosticado, o que son alérgicas al producto no deben utilizar Plan B One-Step.

<http://saludpromujer.md.rcm.upr.edu/index.php?>



## Virus del Papiloma Humano (VPH)

Los virus del papiloma humano (VPH) son virus comunes que pueden causar verrugas. Existen más de 100 tipos de VPH. La mayoría son inofensivos, pero aproximadamente 30 tipos se asocian con un mayor riesgo de tener cáncer. Estos tipos afectan los genitales y se adquieren a través del contacto sexual con una pareja infectada. Se clasifican como de bajo riesgo o de alto riesgo. Los VPH de bajo riesgo pueden causar verrugas genitales.

En las mujeres, los VPH de alto riesgo pueden conducir al cáncer del cuello uterino, vulva, vagina y ano. En los hombres, pueden conducir al cáncer del ano y del pene. Aunque algunas personas que desarrollan verrugas genitales por infecciones con VPH tienen síntomas, otras pueden no sentirlos. Un profesional de la salud puede tratar o eliminar las verrugas. En las mujeres, el examen de Papanicolaou puede detectar cambios en el cuello uterino que pudieran evolucionar en

cáncer. El uso correcto de los preservativos de látex reduce enormemente, aunque no elimina, el riesgo de contraer y contagiar el VPH. Las vacunas pueden proteger contra varios tipos de VPH, incluyendo algunos de los que pueden causar cáncer.

<http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/hpv.html>

# promin

Proyecto de Estudios de las Mujeres

## PRO MUJERES

Teléfono: (787)738-2161  
exts. 2184, 2490, 2491, 2492  
Directo (787) 738-4218  
Email: [promujeres.cayey@upr.edu](mailto:promujeres.cayey@upr.edu)

*Las oficinas están ubicadas en el Edificio de Comunicaciones de la Universidad de Puerto Rico en Cayey.*

## Sección de Estudiantes

**En una historia que solo tú sabes como contarla**

**por: Caleb Núñez Méndez**

Extraviada mi retentiva ante lo  
elogios varoniles.

Con dinámicas de apareamiento  
inverosímiles.

Ahogándome en mi supuesta  
perfección alabada por miles;  
de no saber el axioma escondido en  
mis barriles

Repulgada en una vida de  
apariencia,  
pero la realidad es que quisiera vivir  
en el mundo de la ciencia.  
Siendo encarcelada por conyugues  
de poca existencia;  
obligándome a representar mi  
trasero por simple ocurrencia.

Yo no entiendo ni conozco el  
trayecto que sigo;  
porque no soy yo quien lo hizo, sino  
mi enemigo.  
Que triste, que solloza la vida que  
vivo.

En este mundo que hace prejuicio por  
solo su contenido.

Buscando caballero en mundo  
machista,  
pero quien soy yo tratando de ser  
contratista.  
¿Porque vivo en cuento, leído por  
cuentista?

No, vivo en una pesadilla que ahoga  
mi deseo de ser alquimista.

Con sueños corrompidos, deseos  
quebrantados;  
en la existencia que prosigo en este  
mundo estancado.  
Que mi órgano al ser engendrada fue  
juzgado  
por simples mentes que creen que de  
mirar tienen el resultado.

Porque no importa lo brillante que  
seamos, no subimos de objeto carnal  
y tontas nosotras que seguimos

creyendo en el hombre ideal.  
Buscando lo que no existe hasta el  
final.

Para caer como pájaro disparado  
por un tonto animal.

No se que creer y no se porque  
seguir;  
si me cortaron las piernas cuando  
empecé a gemir.  
Que cuando logré mi objetivo no  
me dejaron proseguir  
y cuando conseguí lo que quería  
solo me usaron como mandril.

Hay que rehacer al mundo,  
aunque parezca una opción de  
pensamiento rotundo.  
Pero es que la sociedad ya no  
pasa de fecha y ya ni llega a  
segundo.  
Porque la tierra no piensa, solo  
actúa como burro.